



9 de julio de 2021

Hon. Pedro García Figueroa
Presidente
Junta de Alcalde
ALDL Suroeste
PO Box 97
Hormigueros, PR 00660

Yolanda Rivera Ortiz
Ayudante Especial
Programa de Desarrollo Laboral

RECTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FONDOS DE LOS PROGRAMAS DE JÓVENES Y ADULTOS Y ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJADORES DESPLAZADOS DE LA LEY DE OPORTUNIDADES Y DE INNOVACIÓN DE LA FUERZA LABORAL (WIOA) PARA EL AÑO PROGRAMA (AP) 2021

En comunicación enviada a las Juntas Locales de Desarrollo Laboral (JLDL) el 2 de junio de 2021, notificamos la asignación de fondos a las Áreas Locales de Desarrollo Laboral (ALDL) de los Programas de Jóvenes y Adultos. Las asignaciones de fondos se calcularon de acuerdo con las fórmulas contenidas en las secciones 128(b) y 133(b) de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA) y el Plan Estatal 2020-2023. También se informó que para el Año Programa (AP) 2021, Puerto Rico recibió una asignación global de \$121,914,276, lo que representa una reducción de 9.38% en comparación con el AP 2020.

De acuerdo con las fórmulas de asignación, algunas ALDL habrían de recibir una reducción sustancialmente inferior a la reducción de los fondos asignados a Puerto Rico, mientras otras ALDL verían un aumento en los fondos por cada programa. Sin embargo, las secciones 128(b)(2)(A)(ii), 133(b)(2)(A)(ii) y 133(b)(2)(B)(iii) de la Ley WIOA establecen que los Estados deben utilizar un porcentaje mínimo ("stop loss") para garantizar que ningún ALDL reciba un porcentaje de asignación inferior al 90% del promedio de la asignación recibida por el ALDL durante los dos años anteriores.

En cumplimiento con el requisito del porcentaje mínimo mencionado, los Estados deben obtener las cantidades necesarias, en caso de aumentar las asignaciones a

las ALDL reduciendo proporcionalmente las asignaciones a otras ALDL.¹ En cuanto a esto, debemos mencionar que como conocemos las dificultades que vivieron las ALDL en el pasado año, el Programa de Desarrollo Laboral (PDL) ha determinado igualar a la asignación de fondos del año pasado. La determinación redundante en que la gran mayoría de las ALDL no se vean afectadas en caso de aplicar el 90%.

Cabe resaltar que, las JLDL deberán asegurar el compromiso de mejorar su desempeño en la utilización de los fondos para el beneficio de los participantes, ya que al igual que ocurrió en la asignación de fondos actual, podríamos recibir otras reducciones en el futuro.

Por lo antes expuesto, presentamos la tabla de asignación ajustada de los Programas de Jóvenes y Adultos y la asignación de fondos del Programa de Trabajadores Desplazados. Asimismo, los contratos de delegación de fondos se harán basados en las cantidades presentadas en la tabla.

ADULTOS	JÓVENES	TRABAJADORES DESPLAZADOS
\$2,392,960.13	\$2,269,724.17	\$3,498,818.62

Le recordamos que en el PDL estamos siempre en la mejor disposición de asistirles. De necesitar información adicional en relación con este asunto, puede comunicarse con el oficial a cargo de su área local, al (787)754-5504 exts. 5618 y 5619 o al correo electrónico planificacion-validacion@ddec.pr.gov.

- c. *Hon. Jorge Morales Wiscovitch, alcalde de Cabo Rojo*
- Hon. Ismael Rodríguez Ramos, alcalde de Guánica*
- Hon. Raúl Rivera Rodríguez, alcalde de Guayanilla*
- Hon. Jayson Martínez, alcalde de Lajas*
- Hon. Wilfredo Ruíz, alcalde de Maricao*
- Hon. Gregory González, alcalde de Peñuelas*
- Hon. Marcos G. Valentín Flores, alcalde de Sabana Grande*
- Hon. Virgilio Olivera Olivera, alcalde de San Germán*
- Hon. Ángel L. Torres Ortiz, alcalde de Yauco*
- Sr. Roque A. Ramírez, presidente Junta Local*
- Sra. Vanessa Ramos Quintana, directora ejecutiva*

¹ *TEGL 19-20: Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA) Adult, Dislocated Worker and Youth Activities Program Allotments for Program Year (PY)2021 allotments for the Wagner-Peyser Act ES Program, as required by section 6(b)(5) of the Wagner-Peyser Act, as amended; and the allotments of Workforce Information Grants to states for PY 2021.*